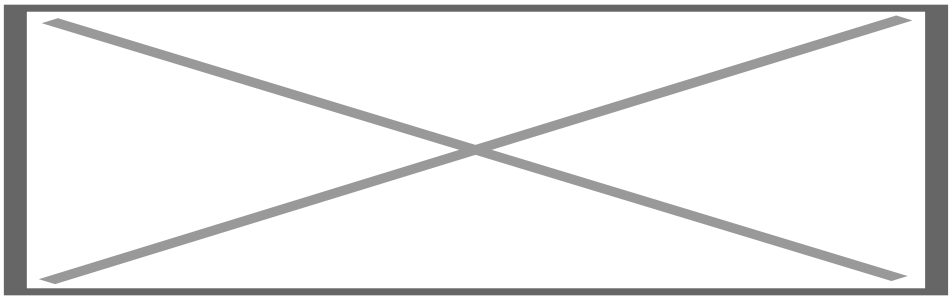
Aventura BTT - Ruta de la Plata



NOTA: para el correcto conocimiento de la dificultad y demás detalles relacionados con la actividad, es imprescindible consultar su hoja informativa y las condiciones de participación en AFN (en el apartado de enlaces relacionados).

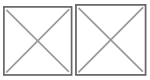
La BTT *son rutas en bicicleta de montaña por los diferentes itinerarios propuestos en los que juegan un papel importante la distancia recorrida, los desniveles a superar, el tipo de firme (senderos, caminos, etc) y la destreza técnica de cada participante.*

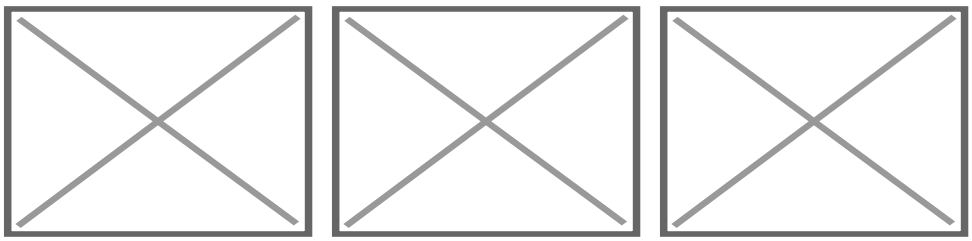
Hoja Informativa Aventura BTT Ruta de la Plata

Fecha	**Del 11 al 16 de octubre de 2016**
Lugar	**Ruta de la plata** (Mérida - Zamora)
Dificultad	según Rutas diarias, desde Media-baja a Alta (consultar hoja informativa)
Plazos de inscripción	**A partir del lunes 3 de octubre**: Comunidad Universitaria por Campus Virtual. **A partir del martes 4 de octubre**: Egresados y Cónyuges de PAS y PDI en las oficinas del SAFYD o por el procedimiento de pago electrónico. **A partir del miércoles 5 de octubre**: Resto de interesados, en las oficinas del SAFYD o por el procedimiento de pago electrónico.

Cuota de inscripción	**30 €** Alumnos/as con Tarjeta SAFYD **50 €** Resto de la comunidad universitaria y egresados, con Tarjeta SAFYD **125 €** No Universitarios
Nº de plazas	15
Hora y Lugar de la Salida	**martes 11 a las 14.30 horas** Pabellón Deportivo Universitario

El S.A.F.Y.D. se reserva la posibilidad de suspender o aplazar aquellas actividades que no lleguen al 50% de ocupación.

Síguenos en 



Enlaces relacionados

- Album de imágenes de la actividad en Facebook
- Universidad virtual (inscripciones universitarios y consulta de disponibilidad)
- Reservas de actividades (No Universitarios, Egresados y cónyuge e hijos/as) y consulta de disponibilidad
- Condiciones de participación en Actividades

Documentos relacionados

- Hoja Informativa BTT Ruta de la plata
- Solicitud de Actividades
- Resolución de Gerencia por el que se establece procedimiento para la devolución de ingresos por actividades físicas y deportivas